EXCMO SEÑOR.—

LOS subscriptos fuertemente afectados al espectàculo de nuestra situacion política, y temerosos de que élla exîja un súbito trastorno en que se sientan los efectos de la anarquía, y sus detestables horrores, pedimos à V. E. por la felicidad pública y su vacilante tranquilidad, que con el órden noble con que el digno pueblo de Buenos-Ayres se ha conducido siempre en estas circunstancias los alcaldes de barrio reunan en sus casas respectivas, y á una misma hora, á cada uno de los padres de familia de su cuartel, para que se nombren en cada barrio un diputado que deba presentarse en la sala capitular con instrucciones de sus comitentes; quienes dejarán en cada cuartel una diputacion de cuatro personas de su confianza para que conservadas todo el tiempo que las circunstancias exîjan puedan resolver las dudas de sus diputados conforme al voto público. Asi se evitarán tumultos, venganzas, partidos &c. y la tranquilidad, y seguridad quedarán afirmadas. Buenos-Aires. Febrero 1.° de 1820.—Exmo. Señor.——*Antonio José Escalada.* = *Francisco Antonio Escalada.* = *Eduardo Holemberg.* = *Francisco Planes* = *Xabier Igarzabal.* = *Bernardo Veles.* = *Domingo Frenche.* = *Anacleto Martinez.* = *José María Somálo.* = *José María Echandía.* = *Juan Florencio Peréa.* = *Manuel Luis de Oliden.* = *José María de los Santos y Rubio.* = *Mariano Escalada.* = *Angel Pacheco.* = *Manuel Pagola.* = *Floro Zamudio.* = *Manuel Escalada.* = *Manuel José Cossio.* = *Julian Panelo.* = *José María Casteyano.* = *Matias de Oliden.*

REIMPRESA
EN LA
IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Se rendió el 6 de Marzo

